

# EDUCACION MUSICAL EN LOS LICEOS

*por*

*Pedro Núñez Navarrete*

La fisonomía de la enseñanza de la música en el Liceo, ha cambiado totalmente desde hace algunos años. De una simple clase de canto coral recreativo, entonado por imitación al oído, se ha convertido en una clase de alta cultura artística, enraizada con la literatura, con las artes plásticas, con la historia general, con la filosofía y marchando en igual rango con los demás ramos culturales y formativos de la personalidad del educando. ¿La causa? El avance de la cultura musical de nuestro país y el desarrollo pedagógico que se ha operado en el tratamiento de las diversas asignaturas y que también ha alcanzado a la enseñanza de la música.

Chile ha contado con un eficiente elenco de profesores de Educación musical que han sabido dignificar la asignatura y tratar en forma seria y concienzuda los variados contenidos de materias que la forman. La mayoría son egresados del Conservatorio Nacional de Música, con serios conocimientos musicales y pedagógicos. Han sido los pioneros del desarrollo de la enseñanza de la música en el Liceo.

Actualmente, Chile es el único país sudamericano en que se prepara especialmente al profesor de educación musical secundario en un rango igual a los profesores de las demás asignaturas. Previo el bachillerato y estudios musicales suficientes, el candidato a profesor de Educación Musical simultánea sus estudios musicales, impartidos por el Conservatorio Nacional de Música, con los pedagógicos y metodológicos, impartidos por el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Un buen número de profesores titulados por la Universidad ejerce con brillo la enseñanza de la música en los Liceos.

Por otra parte, la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile, cuyos veinticinco años de existencia acaban de celebrarse, no ha descuidado el incluir en sus programas cursos de perfeccionamiento para profesores de música: metodología, repertorio, historia de la música, armonía, dirección coral, folklore, técnicas de evaluación, danzas, etc. Numeroso es el grupo de profesores que, venidos de todos los puntos del país, se congrega anualmente en el mes de enero en la Universidad para acrecentar sus conocimientos y poner en práctica nuevas técnicas de enseñanza.

El gran movimiento coral desatado por la Asociación de Educación Musical por medio de sus festivales corales celebrados anualmente en Santiago y en algunas ciudades de provincias, ha ido creciendo con empuje arrollador. La Federación de Coros de Chile ha fomentado este movimiento ampliándolo del círculo escolar hacia círculos extraescolares. Podríamos decir que el cantar se ha tornado en una necesidad de los chilenos, lo que es altamente halagador. Por este medio, los que cantan ennoblecen su espíritu, alejándolo de vicios, pequeñeces y acciones innobles que le ahorrarán dolores y sufrimientos.

Por desgracia, paralelamente al alto desarrollo del canto coral en nuestra patria, por razones económicas, se suprimió el horario especial de conjunto coral con que contaba el profesor de música del Liceo. Esta desacertada medida va en vías de ser corregida con la creación durante el presente año de cien horas de conjunto coral que serán repartidas en los liceos de la República. Anualmente se aumentará el número de horas de conjunto coral hasta dejar al Liceo con el número de horas suficientes para desarrollar esta importante actividad. A pesar de este inconveniente, muchos profesores han mantenido un coro estable en sus liceos, trabajando extraordinariamente en forma gratuita, cosa que no todos los profesores están en condiciones de hacer.

El Liceo no sólo propende al desarrollo de las aptitudes musicales del educando, ayudando a la formación del futuro artista músico, sino que es su deber formar al público auditor, al hombre refinado en arte que apreciará la música culta en la sala de conciertos.

La clase de historia de la música, musicología o apreciación musical, ha tomado cada vez mayor importancia. Muchos liceos cuentan con radioelectrolas y discotecas pedagógicas adecuadas a la ilustración de los temas a desarrollar. Desgraciadamente, no todos los liceos poseen estos elementos didácticos indispensables para que el profesor de Educación Musical desarrolle su labor en forma eficaz. Más aún, algunos ni siquiera poseen una sala de música, un piano, un pizarrón pautado y otros elementos indispensables para el desarrollo de la clase de música. Es admirable que con elementos tan precarios, haya podido el profesor de Educación Musical realizar una labor francamente encomiable. Felizmente, la Dirección General de Educación Secundaria enviará instrucciones a los rectores y directoras de Liceos en el sentido de invertir en las necesidades de esta asignatura una parte de las entradas propias del Liceo.

La preparación del alumno auditor, del conocedor de la historia de

la música, de sus corrientes estéticas, de sus figuras prominentes, de sus obras más representativas, de los diversos géneros y estilos musicales, no es suficientemente apreciada por muchas personas. Un rector de un liceo me decía, no hace mucho, que para él, la única labor importante del profesor de música es la formación de coros. Que la historia de la música se puede aprender por sí solo porque para eso están los textos de historia de la música. Tal apreciación sería como decirle al profesor de Castellano que no enseñe literatura porque para eso están las crestomatías y antologías.

La enseñanza de la historia de la música debe seguir un camino pedagógico, gradual, cronológico, desarrollado paralelamente a los acontecimientos históricos y a la evolución de las ideas estéticas. La música no es una disciplina espiritual aislada, desligada de los movimientos intelectuales, sino que, por el contrario, forma parte integrante de la cultura. Algunos creen que historia de la música es leer la biografía de los músicos y aprender el nombre de sus composiciones. No. Es algo más complejo. Por lo tanto, esta enseñanza debe ser impartida por un profesor especialista que recalque la belleza de la obra y analice los recursos empleados por el compositor. La labor silenciosa y eficiente que algunos profesores han desarrollado en este sentido, no ha sido apreciada, muchas veces, ni por los propios jefes de establecimientos, pero los alumnos han enriquecido su espíritu, aprendiendo a gustar de algo vedado para profanos e ignorantes.

Dada la extensión de las materias y de los diversos contenidos de los programas, sería de desear que el horario de Educación Musical, que actualmente cuenta con dos horas semanales en el primer ciclo, aumentara también a dos horas en el segundo ciclo. Una hora semanal es insuficiente para explicar tendencias estéticas del arte, biografías de músicos, analizar formas musicales, oír obras, comentarlas y además, dedicar algún tiempo a cantar. Por feriados o diversos motivos, a veces se pierde la hora de clase y el profesor no se reúne con los alumnos sino después de quince días o más.

El alumno que llega al primer año de humanidades, carece de las nociones más elementales de música. Por lo tanto, sería de desear que la enseñanza de la música comenzara en las preparatorias a cargo de profesores especialistas.

Así como existe un asesor de Educación Musical para los Liceos Renovados, debe crearse la Inspección de Educación Musical para los liceos de la República. Se contaría con un coordinador, orientador y supervisor

de la enseñanza musical de los liceos. Es verdad que existe un Visitador de ramos del grupo C en el cual está encasillada la música, pero, por lo general, el Visitador no es especialista en música y, por lo tanto, aún cuando tenga excelente voluntad, no puede ayudar a esta asignatura con la eficacia deseada desde el punto de vista técnico.

Por otra parte, la situación desmedrada en que se mantiene el valor de las notas de los ramos del grupo C para los efectos de las promociones, contribuye al hecho de que los alumnos le concedan menos importancia a estas asignaturas, lo que es totalmente injusto. En las Escuelas Normales y en los Liceos Renovados se concede igual importancia a todos los ramos, por lo tanto, la labor del profesor de música se hace más liviana y eficaz en tales establecimientos porque cuenta con un mayor interés de parte de los alumnos. Es tiempo de que esta anomalía se subsane en nuestros liceos.

El recargo de trabajo a que se obliga al profesor de liceo (treinta y seis horas semanales de clase) y el recargo de alumnos en los cursos (cincuenta o más) contribuyen a que la enseñanza, en general, se resienta un tanto. El autor de este trabajo debe atender veintiún cursos en el Liceo Barros Borgoño. La época de calificaciones trimestrales significa un trabajo abrumador. El profesor vive cansado a causa del desgaste que implica no sólo la realización de las clases, sino su preparación, corrección de cuadernos, trabajos escritos, pruebas, asistencia a consejos de profesores, reuniones de padres, preparación de actos culturales, supervigilancia de centros de alumnos, de academias, de instituciones de beneficencia del alumnado tales como el Bienestar Estudiantil, el Desayuno Escolar y otros trabajos extraprogramáticos. El profesor de música no puede substraerse a todas estas obligaciones morales. Generalmente sobre él pesan en mayor medida.

Chile es el país donde más se recarga el trabajo del profesor secundario. En otros países su horario fluctúa entre quince y veintiuna horas semanales. En algunos estados de Norteamérica cada cinco años se da un año de vacaciones al profesor y se le obliga a viajar para que acreciente sus experiencias. Sabiamente, se ahorra y se cuida el capital humano. Un profesor después de un año de descanso vuelve al trabajo con bríos y energía suficiente, sin neurastenia, con una gran dosis de optimismo y con renovados métodos de trabajo. De esa manera puede llegar a edad avanzada con sus energías íntegras, sin pensar en la jubilación y el Estado aprovechar los servicios de profesores sabios y experimentados. En nuestro país, al profesor se le hace trabajar como si fuera una máquina la

cual no importa que reviente. En vez de disminuirle el trabajo a medida que aumentan sus años de servicio, se le obliga a trabajar más para obtener mejor jubilación. Este es un serio problema humano, pedagógico y social que debe hacer meditar a los legisladores.

Un factor de difusión de la música culta en el liceo lo ha constituido la organización por parte del Conservatorio Nacional de Música de ciclos de conciertos para estudiantes. Obra semejante ha realizado el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

En los liceos se ha creado un plan variable que se aplica en los terceros años de humanidades. Son cursos optativos elegidos por los propios alumnos que se aplican con fines exploratorios de aptitudes y vocaciones. Consisten en cursos de contabilidad, introducción a la vida de los negocios, dibujo lineal, electricidad, agricultura, inglés práctico, etc. Allí ha tenido cabida la música a través del aprendizaje de instrumentos tales como la guitarra, el violín y el piano, con muy buen resultado.

En resumen. Ya no se concibe una cultura completa sin música. El pensamiento humano no sólo ha sido expresado por medio de la palabra, sino que también por medio de la música. Tan importante es conocer la labor de un Cervantes como la de un Beethoven. Es un deber de las autoridades que dirigen la enseñanza en nuestra Patria dignificar y fomentar la difusión del arte que es el alimento de nuestro espíritu y del cual no podemos prescindir durante toda nuestra vida.